

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI.

Almería.—Sábado 25 de Diciembre de 1915.

Número 4.938

Ya es hora de gobernar

No se ha enterado aún el nuevo gobernador civil de esta provincia, de la grave situación que viene haciendo, a través de los establecimientos benéficos de Almería. Suponemos que el señor Moret no dejará de juzgar ese problema, mucho más interesante que todo lo que puedan decirle, en sus visitas de bienvenida, cuantas comisiones le ocupan estos días el tiempo, haciéndole el amor. Creemos, piadosamente pensando, que el señor Moret estará ya cansado de tantos cocos empalagosos y de tantas zalemas interesadas; juzgámonle deseoso de que le dejen ya en paz sus visitantes, para que pueda dedicarse a cumplir con sus deberes gubernativos; y presumiéndolo así, vamos a hablarle hoy de esa cuestión transcendental, que con la marcha de la Diputación y con los sentimientos humanitarios guarda relación tan estrecha.

La Corporación provincial se halla en plena bancarrota: no puede pagar sus deudas; carece de medios económicos para atender a los servicios que le están encomendados. ¿Por qué? Todo el mundo lo sabe: por culpa de los mismos diputados y por culpa de los gobernadores. Los diputados protegen y amparan a los caciques y a los alcaldes, que a su vez les apoyaron a ellos para que fueran elegidos; y merced a esa protección y a ese amparo, los pueblos no ingresan en la Diputación sus débitos por contingente y la Diputación no puede cubrir sus atenciones, una de las cuales, la más sagrada sin duda, es la de hacer frente a los gastos de los establecimientos de Beneficencia, donde tantos enfermos sin recursos y donde tantos pobres asilados se albergan. Y los gobernadores son a la vez culpables del tremendo conflicto que pesa sobre la Diputación a diario, porque no obligan a ingresar a los pueblos, empujando los procedimientos coercitivos que la ley pone en sus manos.

Consecuencia ineludible de este sistema, de pura cepa caciquil; corolario obligado de este engranaje político-administrativo, que tan óptimos frutos produce para la acertada gobernación del país: la Diputación ha perdido por entero su crédito; los establecimientos benéficos están frecuentemente abocados al cierre; enfermos y asilados se hallan constantemente expuestos a ser despedidos y puestos por fuerza en mitad del arroyo, el día menos pensado; y en más de una ocasión ha sucedido que ese grave conflicto se salve, gracias a la garantía personal del Presidente de la Diputación unas veces; del Vice Presidente de la Comisión permanente, otras; de la Superiora de aquellos Establecimientos, alguna. Pero el conflicto se repetirá indudablemente, el día que más descuidados estemos. Sucede a la Diputación lo mismo que a esas personas que viven, no al día, sino al minuto, haciendo perennes equilibrios para sostener una situación imposible, hasta que al cabo llega la hora de la catástrofe definitiva, contra la cual no valen subterfugios ni escamoteos, y hé ahí que entonces estalla el conflicto irremediable y hay que poner las cacerolas a la funeral.

Ya habló no há mucho, señor Moret, el inhábil antecesor de usía, de recurrir a los sentimientos caritativos del vecindario, para que se abriera una suscripción pública con cuyos productos se evitase la vergüenza y el dolor de tener que arrojar a la calle a los enfermos del hospital y a los asilados del hospicio. Protestamos entonces contra ese proyecto, que nos parecía tan vergonzoso, por lo menos, como el mismo conflicto que se trataba de conjurar con él; y como tememos que en la hora menos esperada, el pavoroso problema se reproduzca, bueno será que contra él se halle prevenida la autoridad del nuevo gobernador, para que pueda solucionar, no recurriendo a la mendicidad callejera, sino con las medidas legales propias del caso y que son las únicas que corresponden a una autoridad inteligente y severa.

Esas medidas consisten, en que se obligue a ingresar a los pueblos en la caja de la Diputación, las cantidades que por contingente provincial les están asignadas; ni más, ni menos. Caciquismo, influencia, recomendaciones, resistencia pasiva? Todo eso se estrella, y debe estrellarse, ante la actitud de un gober-

caedráfico de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, un funcionario judicial con residencia en Madrid, y dos jefes de Sección: uno de la Subsecretaría y otro de la Dirección, como vocales, ejerciendo de secretario el de mejor categoría de los dos últimos, y si la tuvieran igual, el más moderno.

El Tribunal que haya de juzgar las oposiciones para ingreso en el Cuerpo administrativo de la Dirección general de Registros y del Notariado lo forman el director general de los Registros ó el subdirector, presidente; un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, un registrador de la Propiedad, un oficial de la Propiedad un oficial de la Dirección y un auxiliar de la misma, que actuará como secretario.

Cada Tribunal formulará el programa, según la diferente índole de asuntos en que interviene el respectivo Cuerpo administrativo, y determinará las demás condiciones a que habrán de ajustarse los ejercicios y convocatorias.

Artículo tercero: Serán aplicables a los funcionarios comprendidos en esta ley los preceptos contenidos en el artículo séptimo de la de 12 de Agosto de 1908, orgánica del personal técnico de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Artículo cuarto: Los funcionarios del Cuerpo de prisiones y los registradores de la Propiedad se considerarán desde esta fecha incorporados, por lo que se refiere a sus derechos de viudedad y orfandad, al Montepío de Oficinas, creado por reales cédulas de 27 de Abril de 1764 y reglamento de 26 de Julio de 1796 con las modificaciones introducidas por la instrucción de 26 de Diciembre de 1834.

A las viudas y huérfanos de los funcionarios de las dos clases de que trata el párrafo precedente, fallecidos con anterioridad a esta ley sólo les serán abonables los derechos que se les reconocen en la misma ley, a contar desde su promulgación.

Artículo quinto: Quedan derogados todos los preceptos de las demás disposiciones que se opongan a la presente ley.

Doctor Noguera

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general.

ELECTRO TERAPIA
Consultar de 1 a 4.
BULEVAR 58.

NOTAS AGRICOLAS

El polvén agriario

Sabido es que el Vizconde de Eza es muy competente en materias agrícolas.

Por ello recogemos de su última conferencia estas notas interesantes:

Sobre la producción vitivinícola de 16 millones de hectólitros que produce España, sólo a Francia van tres millones en estado de primera materia; para una elaboración especial, que debiéramos hacer nosotros, con lo cual nuestro mercado superaría a los extranjeros. Exactamente igual ocurre con Suiza y el puerto franco de Hamburgo, donde van nuestros vinos para ser reexportados a otros países.

Si aquí nos preocupásemos de la pureza de las elaboraciones, los productos de los intermediarios que darían en beneficio de los exportadores españoles.

La esperanza de nuestra redención está en el plan hidráulico, que regará una superficie de 3.600.000 hectáreas.

Los olivicultores deben emprender la fabricación de aceites de semilla.

Sobre el arroz, los productores han cometido un error al pedir su excepción en los puertos francos, pues en ellos hallarían ventajas para la exportación.

El problema de la exportación es esencialmente bancario. Hay que crear un organismo bancario por el Estado, con un capital de 50 millones de pesetas, lo que le haría por sí sólo acudir al Banco Agrícola del capital circulante. Su organización sería la de un Comité directo con intervención del Estado dividido en secciones para cada una de las ramas de la agricultura exportadora constituyendo estas secciones, Sindicato de productores.

Las funciones del Banco serían, entre otras, las de estadística, información, producción nacional y extranjera, recomendación de transformaciones, examen de letrados, análisis de los factores comerciales, antipagos de fondos para resistencia en las ofertas, envíos, exploraciones y ensayos, expediciones y remesas, ventas por Sindicatos, etc.

Para las damas

No hay nada más bello ni más admirable que un rostro femenino joven, lindo y atractivo. Las otras partes del cuerpo, con ser tan hermosas, se quedan muy atrás de esto.

El rostro lo es todo en vosotras; es la vida, la alegría, el encanto, el orgullo de vivir, materializado. Esto, precisamente, debe obligaros a cuidarlo mucho, a dejar que no se vea ni envejecer, ni hermosearlo más.

Su cuidado no es muy sencillo, pero tampoco es difícil.

«Ni costoso ni sencillo», efectivamente. Tiene toda la importancia y exige todo el cuidado de lo que vale mucho. La Montepan, en una ocasión, dijo: «Las mayores dificultades me parecen cosas sencillísimas cuando se trata de cuidar mi rostro». Aquí no exigimos tanto; basta sencillamente, con que todos los días dediquéis diez minutos al rostro, sin impaciencia ni apresuramiento. Así, al poco tiempo, se habrán conseguido resultados maravillosos.

Para que un rostro merezca verdaderamente el dictado de bello, necesita poseer varias cualidades de que no todas pueden enorgullecerse. En primer término, debe tener unos ojos grandes, luminosos, y unos labios encarnados, que dejen ver unas encías rosadas y unos dientes blanquíssimos. Las orejas han de ser pequeñas, muy adheridas a la cabeza y con el lóbulo encarnado. La nariz ha de estar comprendida en un juicioso término medio, para que no llame la atención por sobrado grande ni por demasiado pequeña. La boca ha de ser bien delineada, subravada «a ser posible» por un hoyuelo en la barba y por las dos líneas perpendiculares que nacen junto a la nariz y llegan al labio superior.

Las mejillas serán nacaradas, con una «sombra» o «sombra». Pero, como se comprende, estas cualidades no son muy comunes; por lo cual nadie piensa en reunir las todas.

Una ó varias si se consiguen a poca costa, perfeccionando de paso las otras. Y así se puede lograr que una mujer, por fea que sea, se encuentre transformada.

Lo principal—no lo olvideis—para la belleza del rostro estriba en los cuidados ínfimos; esto es, en la higiene de la piel. Huelgan aquí las zonas científicas en demostración de este aserto, que quitarán a nuestras páginas su amenidad de siempre. Más la verdad incontestable es esta: que todas las mujeres que no cuidan su piel, llegan a tener tempranamente el rostro quemado, seco, arrugado ó tirante.

No dejéis de practicar fielmente nuestras prescripciones acerca de la higiene del rostro. Es éste el «punto grave» de la belleza. Repasad atentamente nuestros artículos. En ellos, aparte indicaciones, ni más que ya haremos, está especificado lo principal sobre este tema esencialísimo.—X

La moneda española en Cuba

A consecuencia de decreto firmado en 14 de Septiembre último por el secretario de Hacienda de Cuba, don Leopoldo Cancio, prohibiendo la circulación de moneda española y francesa en el país desde primer de Diciembre actual, han sido recogidos los duros y pesetas que circulaban en nuestra antigua colonia.

La banca española está recibiendo remesas que hasta ahora suman más de 15 millones de pesetas, que han ingresado en el Banco de España.

El Hispano Americano, por cuya mediación llegan las cantidades importadas, espera recibir más y se calcula que el total reintegrado a España no excederá de 40 ó 50 millones de pesetas, suma que no producirá perturbación alguna y que aumentará el «stock» de Banco de España, el cual se cifra en 750 millones cuando a mitad de Noviembre era de 738.

Junta de Asociados

Preside el Sr. Durban y asisten los concejales señores Juárez, Sánchez Picón, Martínez García, Bustos, Tribarne, Moreno Nieto, Naveros, Pérez Ibáñez, Rovira, Esteban Gómez y el asociado Señor Maldonado.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente manifiesta que no ha habido contestación del ministro hasta la hora en que la corporación se ha reunido y que en su virtud propone que sea aprobada el presupuesto de ingresos, sin perjuicio de que la Junta se acoja en tiempo oportuno a las disposiciones de la ley de 12 de Agosto.

Así se acuerda.

CAPITULO PRIMERO

Artículo primero: Productos de fincas y censos.

Es aprobado importe 563 pesetas.

Artículo segundo: Intereses de inscripciones.

Laminas del 80 por 100 de propios. Importe de la renta anual 13.303 64.

Se deduce el 20 por 100 de contribución 2.660 49 pts.

Líquido a ingresar en el Ayuntamiento 10.642 15 pesetas.

CAPITULO TERCERO

Artículo segundo: Producto según contrato de arrendamiento del arbitrio sobre mesas, casetas del mercado, Alhóndiga de frutas, puestos públicos; arbitrio sobre venta del verde y uso voluntario de pesas y medidas durante el ejercicio: Tarifa número 1. 102.112 20 pesetas.

Por lo que pueda producir el impuesto sobre sillas y sillones é instalaciones veraniegas en la vía pública: Tarifa número 2. 3.000 20 pesetas.

Por el canon que satisface el arrendatario del servicio de reanudación del arbitrio sobre instalación de taberos anunciadores en la vía pública: Tarifa número 3. 1.050 20 pesetas.

Por lo que han de satisfacer los dueños de kioscos establecidos y que se establezcan en la vía pública, para la venta de periódicos, refrescos etc. etc a razón de 25 pesetas cada uno al año 125 20 pts.

Tot. de ingresos 106.287 20 pesetas.

Es aprobado.

Artículo tercero: Matadero.

Por el canon de arrendamiento en subasta del arbitrio sobre Casamanzana; matanza de cerdos y carnes frescas y saladas con arreglo a lo dispuesto por la Ley de 12 de Junio de 1911, con sujeción a la Tarifa número 4. 263.860 12 pesetas.

Artículo cuarto: Policía Urbana.

Por lo que se calcula pueda producir el arbitrio sobre perros que circulan por la vía pública 50 pts.

Por lo que pueda producir las licencias que se expidan para recogida de basuras 5.000 pesetas.

Por lo que pueda producir los derechos de licencia para limpieza de pozos negros 2.000 pts.

Por lo que se calcula pueda producir los derechos reconocimientos sanitarios de cabras 3.000 pts.

Total 10.050 pesetas.

Cementerios.

Por lo que se calcula han de producir los Cementerios propiedad del Ayuntamiento con arreglo a la Tarifa número 6. 15.000 pts.

CAPITULO TERCERO

Artículo 7º: Guardas de Campo.

Por lo que se calcula pueda producir la expedición de títulos para Guardas particulares jurados 400 pesetas.

Artículo 8º: Licencias para construcciones.

Licencias para edificaciones y derechos de huecos en las mismas: 2.500 pesetas.

Arbitrio sobre rejas salientes en las fachadas: 2.000 pesetas.

Por lo que se calcula puedan producir los derechos de apertura de ventanas en la vía pública 25 pesetas.

Por lo que se calcula puedan producir los derechos de ocupación de la vía pública con materiales para construcciones: 1.000 pts.

Derechos de instalación é inspección de industrias generadoras a vapor ó motores en general 300 pesetas.

Impuesto sobre solares cercados y sin cercar: 2.500 pesetas.

Total 8.325 pesetas.

Artículo 9º: Carruajes.

Licencias que se expidan para situado de coches de plaza: 400 pts.

Arbitrio sobre carruajes de lujo, coches de plaza, carros faeneros, bicicletas, automóviles etc 21.330 pesetas.

AMORTALIZACION DE 21730 pesetas.

Sello municipal.

Por lo que se calcula ha de producir la venta de sellos y póizas municipales 5.000 pesetas.

Artículo 13º: Multas.

Multas que se impongan por la Alcaldía a los contraventores de las disposiciones de las Ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno: 4.000 pesetas.

Artículo 14º: Reintegro de suministros al Ejército.

Reintegro por el Estado por suministros al Ejército é institutos armados 4.000 pesetas.

Artículo 15º: Espectáculos públicos.

Recargo sobre la venta de billetes de espectáculos públicos 5.000 pesetas.

Derechos de licencia para la circulación de pianos de manubrio y fonógrafos 100 pesetas.

Total 5.400 pesetas.

CAPITULO CUARTO

Artículo Único: Establecimientos.

Por los donativos ó legados que se efectúan a favor de los Establecimientos durante el ejercicio 10 pesetas.

LABORATORIO Y PARQUE MUNICIPAL.

Derechos por análisis y desinfecciones que se verifican en el Laboratorio y Parque 2.000 pts.

Total 2.040 pesetas.

CAPITULO SEPTIMO

Artículo 4º: Corta del arbolado.

Venta del arbolado procedente de la poda durante el ejercicio. 150 pesetas.

Artículo 6º: Eventuales é imprevistos.

Por lo que se calcula ha de producir este concepto durante el ejercicio 50 pesetas.

Por lo que ha de ingresar don Rafael Usero Calatrava por derechos al edificar su casa en la Calle Federico Castro número 29, acordado en sesión de 8 de Junio de 1914 25 pesetas.

Total 75 pesetas.

Artículo 7º: Cesión de terrenos en la vía pública.

Venta de terrenos de la vía pública 1.500 pesetas.

Venta de bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento 40.000 pts.

Total 41.500 pesetas.

Artículo 8º: Policía Urbana.

Venta de efectos útiles de este ramo, incluso los materiales procedentes de cualquier derribo que se haga 50 pesetas.

Artículo 9º: Alquiler casa-Audiencia.

Por el importe de la mitad del canon de arrendamiento que el Excmo Ayuntamiento abona por el edificio en que está instalada la Audiencia Provincial. 3.500 pts.

Artículo 10º: Reintegro por Bagages.

Por lo que ha de reintegrar a este Ayuntamiento la Excmo Diputación Provincial por bagages á fuerzas de la Guardia Civil y transeúntes del Ejército 100 pesetas.

Artículo 11º: Contribución Territorial.

Por el 20 por 100 de la cantidad que recauda la Hacienda pública por este concepto 55.000 pts.

Artículo 12º: Recargo de la Contribución de Subsidio.

Importe de 32 por 100 del recargo municipal sobre la Contribución Industrial 60.000 pts.

Por el 20 por 100 de la cantidad que la Hacienda pública recauda por este concepto 36.000 pts.

Total 151.000 pesetas.

Artículo 13º: Sustitutivos.

Por cédulas personales, Casinos y Circulos de recreo, Gas y Electricidad, Patentes sobre Alcoholes, liques y cervezas, 101.031 pesetas.

Artículo 14º: Inquilinato.

Arbitrio sobre el inquilinato 30.000 pesetas.

El asociado señor Maldonado propone que los Hoteles y fondas se graven solamente en el 3 y medio por 100 en vez del 15.

El Sr. López Rodríguez presta su disconformidad.

POR TELEGRAFO

Información de la guerra

BOMBARDEO Y TOMA DE LA FLAZA DE VARNA, POR LOS RUSOS.

Un despacho recibido de Atenas participa que una potente escuadra rusa ha bombardeado fuerosamente la población de Varna, arrasandola por completo y reduciendo al silencio todas as baterias búgaras emplazadas en las fortalezas y puntos estratégicos.

El elemento militar que guarnecía a paza ha perecido totalmente en la empresa.

Hecho el silencio se verificó un importante desembarco de tropas rusas y materia de guerra capaz de resistir las mas furiosas acometidas del enemigo.

La expedición de desembarco tomó inmediatamente posiciones estratégicas fortificandose de manera admirable.

En la bahía de Varna permanece la escuadra que ha destruido la ciudad.

VAPOR SUECO CAPTURADO POR LOS ALEMANES.

Telegrafian de Stokomo, que 2 destructores alemanes han capturado al vapor mercante de nacionalidad sueca "Argo", al que venian persiguiendo desde larga fecha.

La noticia ha producido gran sensación, pues esta cuestión viene agravada en circunstancias de que el buque ha sido capturado en el primer puerto de Suecia.

PARTE OFICIAL RUSO

Desde Petrogrado telegrafian el parte oficial dado hoy por el generalísimo de las tropas rusas.

En la Galicia y oeste de Ponthay, pequeños destacamentos enemigos intentaron muchas veces acercarse a nuestras trincheras, resultando estériles sus reiterados esfuerzos, pues otras tantas veces fueron rechazados causándole muchas bajas.

En el Mar Negro, nuestros torpederos cambiaron gran número de tiros con las baterías de diferentes plazas búgaras.

En la región hullera, un sumergible de nuestra marina de guerra descubrió una gran barcaza y un velero que conducía gran cargamento de hulla.

En el Cáucaso, la noche del 21 cañonearon nuestras posiciones del Acha, sin desulato práctico alguno.

Política

VILLANUEVA Y LOS PERIODISTAS

El ministro de Estado señor Villanueva ha estado reservadísimo a las preguntas que los periodistas le hemos hecho acerca de la entrevista celebrada con el Alto Comisario de Marruecos, general Jordana.

Sólo dijo que en ella han quedado perfectamente convenidos sobre una nueva política que ha de implantarse en Marruecos, en lo que respecta a la parte civil, armonizandola con las necesidades militares.

Agregó el señor Villanueva haberse obtenido grandes economías en el presupuesto actual.

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA.

El ministro de Hacienda señor Urzaiz al recibir hoy a los periodistas les manifestó que había esta-

do en Palacio conversando larga y extensamente con don Alfonso.

Agregó el señor Urzaiz que había tratado principalmente de los asuntos económicos y financieros y muy especialmente de las cuestiones relacionadas con las haciendas locales y sobre la prórroga de presupuestos.

HABLA ROMANONES

El jefe del Gobierno señor Conde de Romanones, ha dicho hoy a los reporteros que solo puso a la firma del Monarca el decreto de suspensión de las Cortes, porque habiendo reunirse unas nuevas en el próximo mes de Abril, sería ahora, a su juicio, prematura la disolución de las actuales.

SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR DEL BANCO.

El ministro de Hacienda señor Urzaiz ha manifestado que aún no ha resuelto el nombramiento de gobernador del Banco de España.

Cree sin embargo que el señor Figuijar, a quien se le tiene prometido, aceptará el cargo.

EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO EN BARCELONA.

Un despacho recibido de Barcelona dice que ha llegado a aquella ciudad, en el tren expreso, el Director general de Comercio, al que se le ha tributado un recibimiento entusiasta.

De Tarrasa han llegado a Barcelona con tal motivo, comisiones numerosas, las que después de conferenciar con el gobernador civil regresaron a Tarrasa.

LO QUE PIDEN LOS NAVIEROS

Una comisión de navieros, propietarios de barcos de cabotaje, ha pedido al Gobierno que suavice las disposiciones vigentes relativas al embarque de viajeros.

LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS EN BARCELONA.

Comunican de Barcelona que el gobernador civil ha convocado a todos los presidentes y expresidentes de las entidades económicas de dicha ciudad, así como a todos los jefes de las diferentes agrupaciones políticas locales para tratar de los problemas económicos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE HOY	
Interior	71'65
Fin corriente	71'65
Fin próximo	00'00
Amortizable	86'00
Nuevo amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	100'50
Acciones del Banco	450'00
Tabacos	275'00
Francos	90'70
Libras esterlinas	25'10

De todas partes

FIESTA EN PALACIO

Esta tarde a las seis se verificó en las habitaciones de la reina María Cristina, la tradicional fiesta con que la augusta dama tiene por costumbre obsequiar todos los años a los niños de la familia Real, con motivo del arbol de Navidad.

La fiesta resultó brillantísima y el arbolde Noel estuvo profusamente iluminado y adornado con exquisito gusto.

Multitud de bombas de colores é infinitad de valiosos juguetes. A la alegre fiesta asistieron los reyes, todos los infantes y sus respectivos hijos.

REPARTO DE JUGUETES

La reina doña Victoria acompa-

ñada del duque de Santamauro y de los señores Seucrita y Soygorri, estuvo esta mañana en el Hospital del Niño Jesús, repartiendo juguetes a los enfermitos del benéfico establecimiento.

Recorrió después las distintas salas del Hospital y distribuyó personalmente una porción de juguetes.

Doña Victoria se mostró muy afablemente, prodigando a los niños palabras de consuelo.

Después visitó a los diferentes asilos recibiendo una acogida entusiasta y al retirarse fué acamísima por todos los asilados.

La infanta Isabel envió juguetes, turrón y dulces, a los niños de la escuela pública de la calle de la Princesa.

EL RESULTADO DE LA LOTERIA.

El ministro de Hacienda señor Urzaiz informó hoy al rey del resultado de la venta de Lotería.

Dijo que solo han dejado de venderse 3.536 billetes, mientras que el año pasado, quedaron por venderse 9.774.

Negó el ministro que haya pensado variar las condiciones y precio de la Lotería de Navidad.

Sólo, afirmó el ministro, se modificarán los sorteos corrientes en la forma que está anunciada.

El señor Urzaiz, dio cuenta también al rey del saldo que resulta en el Banco en contra del Tesoro, que asciende a 80.999.000 pesetas.

Este saldo, resulta mas ascendido por el mayor número de pagos que se efectuan este mes a muchos funcionarios y por que a las clases pasivas, se le anticipan mensualidades con motivo de la fiesta de Navidad.

Por último añadió el ministro, que había dado cuenta también al monarca de la reserva en oro con que cuenta el Tesoro, la cual asciende a 11.027.023 pesetas.

CREACION DE UNA CLINICA EN MADRID

El gobernador de Madrid, de acuerdo con el ministro de la Gobernación señor Alba, ha pedido a la Diputación que habilite para establecer una clinica de urgencia con destino al Hospital de San Juan de Dios de esta corte.

Se proponen evitar en cuanto sea posible los casos que con frecuencia se vienen repitiendo en Madrid, de fallecimientos en la vía pública a causa del hambre y del frío.

También se propone habilitar al señor gobernador en el campamento de desinfección unos locales con el mismo objeto.

SANCHEZ ORTIZ

LIBRAS ESTERLINAS ORO

El 24 de Diciembre de 1915

PAGARON a pesetas 25'45

SOCIEDAD ANONIMA ROMER

Paseo del Principe 10

ALMERIA

Lo del día

EN EL DIQUE DE PONIENTE

Ya contábamos, desde luego, con que habríamos de ser honrados con una nueva serie de insultos, por haber dicho la verdad, y nada más que la verdad, sobre el reconocimiento de los bloques del puerto, efectuado ayer a presencia del ingeniero inspector designado con este objeto por el ministro de Fomento y a presencia también de todo el personal de obras públicas y de un extraordinario número de personas.

Fuera el que fuese el resultado de ese reconocimiento, estábamos decididos a no tergiversar los hechos y a cumplir honradamente

nuestros deberes con el público. Así lo realizamos, asesorándonos de personas competentes, en el día anterior; pero como aquí no se puede hacer ya otra cosa, según parece, sino lo que quieren que se haga y que se diga aquello que, hárgo tiempo, nos vienen favoreciendo con sus odios, porque no hemos querido secundar los suyos, teníamos la seguridad de ser agraviados de nuevo por nuestra información imparcial, y así ha sucedido en efecto.

No nos importa. Queremos proceder siempre honradamente y en conciencia; y ahora como antes, no nos apartarán de ese camino las injurias ni las injusticias ajenas. Completa y absolutamente veraces fuimos en el número anterior, al dar cuenta a nuestros lectores del examen verificado el jueves último en los bloques depositados en e Andén de costa; y enteramente veraces seremos también hoy, al relatar lo sucedido en el reconocimiento practicado ayer. Los que sientan el deseo de destigurar la verdad, que digan lo que les venga en ganas. Nosotros, sin más interés que el de hacer una información desapasionada, nos limitaremos a relatar los hechos, tal como son.

En el día de ayer, antes de las ocho de la mañana, comenzó en el dique de Poniente la operación de apertura de otros tres bloques, conforme lo había dispuesto el ingeniero inspector señor Diz. Como el día anterior, esos bloques fueron elegidos de diferentes series, sitios y tiempo de construcción. El reconocimiento tuvo lugar en presencia de dicho ingeniero inspector, de todo el personal facultativo de la jefatura de obras públicas de esta provincia y de multitud de curiosos que acudieron al referido lugar.

Seis hombres, destinados a cada uno de los bloques que habían de partirse, comenzaron a demolerlos, provistos de los punteros y de los marros que para estas operaciones suelen emplearse. Los bloques ofrecieron bastante resistencia, al tratar de ser destruidos; aun mas que los del día anterior, porque son mas antiguos, y esa es la condición de los bloques que se construyeron en la construcción de los bloques; que cuanto mas tiempo pasa por el, mas se endurece.

A pesar de las varias horas invertidas en triturar los bloques, no se pudo pulverizar por entero mas que uno de ellos: los otros dos, no pudieron ser totalmente destruidos y en el día de hoy se continuará la operación, hasta que sea completamente terminada. Las piedras gruesas encontradas en las esquinas de las cajas de los bloques, fueron las reglamentarias, como el día anterior: cuatro en cada uno; precisamente las que son necesarias para el embrague. La grava restante era toda del tamaño que determina el pliego de condiciones.

De los demás extremos relativos a la construcción de los bloques, nada podemos decir por nuestra cuenta, como ayer tampoco lo dijimos: eso corresponde a los técnicos.

Los que fallan de plano sobre estas cosas sin entender de ellas una palabra, podrán decir lo que gusten. Nosotros, para saber a qué atenernos en definitiva, esperamos el informe del inspector general, cuando lo emita. El señor Diz es el único que ha de hablar en este caso concreto con verdadera autoridad.

Y de ahí no lo sacan todos los habidosos que tratan de penetrar en su pensamiento. Nosotros hemos tenido también el honor de hablar con el señor Moret y le hemos encontrado muy afable y efusivo cuando trataba de todas las demás cuestiones sobre las cuales versó nuestra conversación; pero cuando que ríamos "hurgarle" acerca del porvenir político, "tate", el señor Moret esquivaba el tema, dándole un quiebro, que ni Joselito.

Un conspicuo liberal de la rama romanonista, decía anoche que los partidarios del Conde estaban dispuestos a sacrificarse, apartándose de los altos puestos políticos y administrativos de esta provincia, en aras de la unión.

Admirados de tanto altruismo, íbamos a preguntarle la causa de ello y añadió que lo hacían por dar facilidades al presidente del Consejo, en la seguridad de que éste, que nunca olvidó a sus amigos, les proporcionaría las debidas compensaciones más adelante.

Cuantos le escuchaban quedaron sin saber si eran "signos de los tiempos" ó corazonadas del disertante.

Las huestes liberales acudilladas por el señor Pérez García (D. Rogelio) se han aumentado con la adhesión del concejal señor Naveiros, que militaba en las filas conservadoras y que ha ingresado ahora en el partido que reconoce como jefe provincial al señor Silveira.

Anoche, acompañado por el señor Pérez García, se presentó al señor Moret y Catalá, como representante del gobierno, para ponerse a sus órdenes en aquel concepto.

El señor Pérez Burillo propone para visitador del Asilo al señor Plaza, y para vocal médico al señor Carrasco, acordándose así.

El señor Plaza pregunta si el empresario de la plaza de toros durante las corridas de a pasada feria, ha con el señor gobernador anterior, y resultando no haberlo hecho, se acuerda poner un oficio a dicho empresario para que lo verifique.

A propuesta del señor Leal de Ibarra se acuerda dar una comida a los pobres, con motivo de las festividades de Pascua.

Dicha comida acordada para hoy será aplazada, pues el secretario de la Junta señor Pérez Burillo se ha ofrecido espontáneamente a dar a sus expensas otra comida que tendrá lugar hoy a las doce de día en el Asilo de San Ricardo.

Fué muy elogiada la decisión del señor Pérez Burillo, haciéndose constar en acta un voto de gracias. Dada cuenta a la junta por el señor Secretario, de una solicitud suscrita por don Miguel Gómez Navarro en representación de la Sociedad Anónimo de espectáculos públicos, formulando queja contra el vocal de la Junta don Francisco Martínez Expósito, apoyada esta en que dicho señor tiene un cargo oficial en un centro docente de esta, lo que es incompatible con el que ostenta en la Junta; se acuerda por unanimidad nombrar una ponencia a propuesta del señor gobernador, compuesta de los señores Moret, Aparicio, Rovira y Ortuño, para que informen sobre este asunto.

Acto seguido se levantó la sesión.

Junta de Protección a la Infancia

Preside el gobernador señor Moret y asisten los vocales señores Leal de Ibarra, Fernández Palacios, Rovira Torres, Aparicio, Mrazeti, Presidente de la Audiencia, Plaza, Navarro Moreno, Ortuño, Martínez Expósitos y las señoras doña Manuela Nage y Directora de la Escuela Normal de maestras.

Hace uso de la palabra el señor gobernador, que en términos afables saludó a todos, siendo contestado por el señor Rovira Torres.

Se procede a la discusión del presupuesto. El señor Plaza manifiesta su deseo de que no solo se procure por la alimentación de los pobres vagabundos, sino que también se procure darles la educación posible; a cuyo fin, se deberá consignar una partida para gastos de escuela.

Le contesta el señor Fernández Palacios, quien dice que por tratarse de pobres vagabundos, que acogidos en el Asilo San Ricardo momentáneamente, pues que desgraciadamente, los medios de que cuenta la Junta, no permiten otra cosa, vió la necesidad de crear dicha escuela, que no es de una precisión definida.

Lo mismo opina el señor Leal de Ibarra. El señor Rovira Torres, dice que ya se preocupó de establecer esta escuela, sin que dieran resultado sus gestiones.

Se cita por un señor vocal, la escuela del Ave Maria, a cuyo centro podrían muy bien acudir los acogidos y por último se designa por unanimidad al señor Plaza, para cuidar de la educación de los asilados.

Acto seguido se levantó la sesión.

Por Nakens

La operación delicadísima que con feliz resultado y expertas manos ha sufrido en la vista el respetable anciano Sr. Nakens, viejo de cuerpo y muchacho de espíritu, ha devuelto a la lucha apenas interrumpida por sus dolencias a ese modelo de hombres buenos que tanto discuten los que no lo son. Deseoso EL POPULAR de contribuir a la expansión del alma nacional que siendo liberal se encuentra hoy cohibida por la reacción sigue invitando a sus lectores para que contribuyan a la adquisición de libros de la Biblioteca de "El Motín" con cuyo objeto y para honrarse en la participación y en el pago de los gastos que origina la completa curación del Sr. Nakens abrió la suscripción a favor de éstas en estas columnas.

Como tenemos anunciado anteriormente en fin del presente mes publicaremos la relación íntegra de las cantidades recaudadas y nombre de los donantes; y en los primeros días del año próximo haremos el pedimento de libros que entregaremos a los correligionarios nuestros que libros de prejuicios hayan cumplido con el deber de republicanos acudiendo al llamamiento que con esta suscripción dirigimos a los verdaderos liberales españoles.

Arboles y frutales

En el jardín de plantas del Paseo del Principe y frente al Mercado se acaba de recibir una gran remesa de plantas de habitación y una variada y bonita colección de arbustos para jardín.

También se ha recibido la primera remesa de los célebres frutales que tan buen resultado están dando en ésta, por estar criados en un clima idéntico al nuestro.

Se venden plantas maderables y de sombra como son Tilos, Olmos, Populos Alba, Llorón de América, Morena Blanca, Mellá, Aceras, Pimenteros y Eucaliptos.

Colecciones completas de rosales, de pie y de enredadera. Clavel, Crisantemos. Todos a precios muy económicos.

JUAN CAPEL ALVAREZ.—ALMERIA.



Arboles y frutales

TEMPORADA DE INVIERNO

Gran pañería - LA ISLA DE CUBA - Gran sastrería

CALLE REAL NUMERO 2

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse para la presente temporada, inmenso surtido en géneros de gran novedad para trajes de caballeros y niños. Extensa colección de cortes de gabán desde la clase más económica hasta lo más rico que se desee. Inmenso surtido de trajes de caballeros y niños a precios sumamente económicos.

SECCION DE CONFECCIONES

TRAJES HECHOS PARA CABALLEROS, ULTIMA NOVEDAD, DESDE 17 A 70 PTAS.— GABANES HECHOS PARA CABALLERO, DESDE 13 HASTA 100 PTAS.— PELLIZAS SIN ADORNO, DESDE 6 HASTA 20 PTAS.— PELLIZAS CON CUELLO Y MANGAS DE ASTRACAN, DESDE 9 HASTA 30 PTAS.— PELLIZAS DE TODO RIZO Y ARAMALES, DESDE 20 HASTA 40 PTAS.— TRAJES HECHOS PARA NIÑOS DESDE 4 HASTA 25 PTAS.— CONFECCION DE TODA CLASE DE TRAJES MILITARES Y ECLESIASTICOS.— GRAN SURTIDO EN MANTAS PARA VIAJE, CAPAS, IMPERMEABLES, ETC.— ESTA CASA TIENE AL FRENTE DE SUS TALLERES DE SASTRERIA AL REPUTADO MAESTRO CORTADOR, DON FRANCISCO FRIAS, DE BUEN NOMBRE EN ESTA CIUDAD, DONDE POR ESPAÑA DE MUCHOS AÑOS HA VENIDO TRABAJANDO HASTA HOY, A SU NUMEROSO Y ESCOGIDA CLIENTELA.

AGUAS DE PATERNA

Las mejores para combatir las dolencias de los aparatos digestivo y urinario. Deliciosa bebida de mesa. Depositario general: **Eugenio de Bustos**

DEPOSITOS LOCALES: FARMACIAS DE: D. JUAN J. VIVAS PEREZ; D. CRISTOBAL ROMERO RIVAS; D. JOSE PEREZ LOPEZ.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



11 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

Chocolate Sultana

Es el mejor

EXIJASE ESTA ACREDITADA MARCA

De venta en Ultramarinos y Coloniales

REPRESENTANTE: FRANCISCO CRUZ FERRER E HIJO

Gran fabrica de pavimentos hidraulicos

GRANDES EXISTENCIAS

SE HACEN TODA CLASE DE PAVIMENTOS ESPECIALES AZULEJOS, CEMENTOS Y CEMENTOS PORTLAND DE TODAS CLASES Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación y vende más barato.

José Vicente Castillo

GRANADA, 95.— ALMERIA

Academia de Ntra. Sra. del Rosario

DIRIGIDA POR

DON VALENTIN GIMENEZ LOPEZ

PROFESOR SUPERIOR Y BACHILLER EN ARTES

CALLE DE GRANADA NUMERO 69

Enseñanza primaria en toda su extensión; repaso de la segunda con asistencia a las clases oficiales del Instituto; carreras especiales de Correos, Telégrafos, Aduanas; Perito mercantil; Licenciados en Filosofía y Letras y Derecho.

Debiéndose anunciar la convocatoria para la carrera de Correos dentro del presente mes, y la cual ha de constar como mínimo de trescientas plazas, queda abierta la matrícula en esta Academia, debiendo dar principio las clases el día primero del próximo Diciembre.

Dehas clases estarán a cargo de oficiales del cuerpo, de reconocida capacidad científica.

Se admiten alumnos internos y externos.

HONORARIOS

CURSO PREVIO 20 PESETAS

EJERCICIOS DE OPOSICION 25

La enseñanza se dará con arreglo a los programas oficiales.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París é Hispano-Americana.

Consulta de 7 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde.

Puerta Purchena 4

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE OJOS A CARGO DEL DOCTOR DON RAFAEL ANAZ, Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno, de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde.

Gratuita para los pobres de 3 á 4 todos los días.

"SANGUIJUELAS"

africanas muy energicas de las mejores. Siempre tiene

EUGENIO DE BUSTOS Droguería — Almería

MARIA PICOR BELMONTE Profesora en partos por la Facultad de Medicina de Granada. Calle de Terriza, 8.

RECORDANDO A LOS SEÑORES: Cheque sobre París 90'70 Idem sobre Londres 25'40 Interior 4 % 71'65 Amortizable 5 % 93'00 Idem 4 % 86'00 Banco España 450'00 Tabacalera 275'00

A Martines Limones MEDICO

Consulta especial de enfermedades del pecho. Nuevo tratamiento por la Tuberculina: de 10 á 12 enfermedades venéreas, sífilíticas, y de la matriz: de 3 á 5.

ASISTENCIA A PARTOS

CARRERA DE SANTA RITA, 6

TORIBIO ALVAREZ—DENTISTA

Especialidad en dentaduras postizas. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

Plaza de Nicolás Salmerón núm. 2

CORREOS

Preparación completa para la próxima convocatoria de 200 plazas por oficiales del Cuerpo.

Grandes éxitos obtenidos en convocatorias anteriores.

Informes D. ENRIQUE MARIN AMAT—Correos—Almería.

FRANCISCA BELMONTE AMATE

Profesora en partos

TERRIZA 8.

DOCTOR EDUARDO PEREZ CANO

del Hospital provincial

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. Consultas especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 á 4 calle del Old, número 7.

A LOS PARRALEROS

Excelentes injertos sobre diversas variedades de plantas americanas.

Para precios y condiciones, diríjase a Felipe Andrés en Huétija.

INGERTOS — PARRALEROS

Si queréis vender bien cara vuestra uva por ser clase selecta y escogida, la planta para injertar de mi acreditada finca "La Poderosa" y como se prueba por ser esta casa la más acreditada de todas por los muchos años que son prueba de garantía.

Injertos sobre pie de Gloria Mompeller 1'00 pesetas.

Idem sobre pie de Aramon número 1. 0'75 pesetas.

Idem sobre pie de Rupestri del Lor 0'75 pesetas.

Para más informes y pedidos: FRANCISCO GARCIA CASTELLON—Almería.

Pianos y autopianos.

ERARD, PLEYEL, RONICH CUSSO S. T. A. CATEU

Gran autopiano "CONCERTAD" El más suave de todos los, con registro de melodía.

Rollos de 65 y 88 notas para autopianos. Gramofonos, discos y toda clase de accesorios.

Música de todos los autores clásicos y modernos. LUIS SANCHEZ PUNZON.—Paseo del Príncipe 33, (frente Diputación).

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romeo

10, Paseo del Príncipe, 10

Cerveza Pilsen Marca E PETRY

ES LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES. Premada con medalla de Oro y Plata París Barcelona.

VENTA EXCLUSIVA

José Toro García

SANTO CRISTO

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Emilio Ferrera Hermano

Aguila, Martel II 12 14 16 y Martinez Campos

ERRROS, ACEROS, HERRAMIENTAS, CEMENTOS, FERRETERIA

GENERAL, CARBURO DE CALCIO, EFECTOS NAVALES, CAPILLAS, Pagar

VAPORES PARA NEW-YORK DIRECTOS

El magnífico trasatlántico español

Llegará a este puerto el día 28 del actual saliendo el mismo día para dicho destino.

Admte carga. Para más informes su Agente, FRANCISCO ROMERO MOLINA, Andén de Costa 46.

tienen una ponzoña parecida a la de los papiles. Los experimentos hechos en Alemania sobre la manera de proteger el hierro contra la oxidación han demostrado que una capa de pintura de minio es mejor que tres capas, porque una, siendo más elástica que tres, tiene menos probabilidades de resquebraarse.

Nueva York gasta cinco veces más que Londres en el cuidado de sus parques y jardines públicos.

En muchas partes del Asia y África se encuentra el pavo real en estado salvaje.

Los cuellos de las prendas de ropa de lana se limpian muy bien con el siguiente preparado:

Se mezcla una cucharada de las de café llena de esencia de limón con un vaso de los de vino lleno de esencia de trémentina y se guarda en frasco tapado herméticamente.

Para usarlo se echan unas gotas en un trozo de franela y se frota las partes grasientas.

Cuando se lava franela blanca debe echarse una cucharada grande de borax pulverizada en cada cubo de agua para que el tejido conserve su blancura y su flexibilidad.

La dificultad que ofrece todo calzado húmedo para sacarle lustre se vence de un modo sencillísimo.

Basta mezclar el betún que se emplee con unas gotas de vaselina líquida para obtener en el acto un brillo extraordinario.

Los platos y fuentes que por tenerlos metidos en el horno se ennegrecen y se les quedan adheridas partes de manjar que contuvieron no se quedan nunca bien limpios raspándolos. Lo más sencillo es llevarlos de agua con un puñado de ceniza y ponerlos a la lumbre.

Al poco tiempo todas las manchas habrán desaparecido ó se podrán quitar fácilmente, sin estropear el recipiente.

GRANDES REMESAS DE SOMBRES Y GORRAS DE ULTIMA MODA se han recibido en las sombrerías de SUCESOR DE ROSALES Y ULIBARRI, Tiendas 5 y P. de N. Salmorón número 3. Exclusiva en los sombreros de gran fama marca BORSALINO

El hombre de las cien caras

Hace poco murió en París el detective más notable, después de Viólocq, Pedro Jaume, "el hombre de las cien caras", como se le llamaba comúnmente en la Prefectura de Policía por su extraordinaria habilidad para disfrazarse.

Pedro Jaume perteneció cincuenta años a la Policía parisiense y podía blasonar de no haberle creído nadie detective. Durante esos cincuenta años, pasaron por sus manos algunos de los criminales más famosos.

Aunque poco conocido su nombre por el público en general, no había criminal en Francia que no se echase a temblar al saber que le seguía Jaume la pista. Sin ninguna arma, con sólo un trozo de cuerda para atar a su víctima cuando la capturaba, Jaume no dejó escapar a ninguno de aquellos malhechores a quienes siguió la pista, y poseía tal arte para el disfraz, que muchas veces no solo seguía a su presa, sin despertar sospechas, sino que pasaba muchos días en su compañía para obtener los detalles que necesitaba.

En el juicio oral del célebre asesino Prado, condenado a la guillotina por haber matado a una mujer, Jaume se presentó con el traje que había usado para vigilar a Prado y fraternizar con él.

—¿Tú un detective?— exclamó desdenosamente Prado.

—Si eres el peor criminal de París! Tu mismo me has dicho que hace un mes asesinaste a dos mujeres en la rue Blanche!

—Esto prueba lo bien que se disfrazaba Jaume y cómo engañaba a los criminales.

Cuando estaba siguiendo la pista a Eyraud, asesino de un viajante de comercio, dió media vuelta al mundo tras de él para obtener las pruebas de su culpabilidad, y durante los viajes usó veinte disfraces distintos.

COMO SE EVITA LA TUBERCULOSIS EN LOS NIÑOS. Primer.—No se bese ni se permita besar a los niños en la boca ni en las manos.

Segundo.—No se tosa jamás en la cara del niño.

del Moral. Comisiones-Designaciones-Representaciones-Condicionales. Servicio combinado de transporte de mercancías doméstico, con agentes correspondientes en Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Melilla y Málaga-Sevilla-Port Bou.

SE ADMITE CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DE L MUNDO.

Calle de Girona, 1 y 3. ALMERIA

Vapores Correos Españoles de Almería a la Argentina. EL NUEVO Y LUJOSO VAPOR CORREO DE 14.000 TONELADAS A DOS MAQUINAS Y DOBLE HELICES, PROVISTO DE TELAGRAFIA SIN HILOS Y DE TODOS LOS MODERNOS ADELANTOS.

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECISIETE DE ENERO DE 1916.

Trayectoria de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia. Espaciosas cubiertas de paseo especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.— Los pasajeros que para este puerto traiga des tinadas. Este buque tomará carga teniendo las cubiertas con la necesaria anticipación.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO. LUIS GAY PADILLA. PUERTA DE PUROHENA. 4. ALMERIA.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO. Capital 20 millones de Pesetas. Agencia de Almería. OPERACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS.

MUEBLES PESETAS. ALCOBA. De estilo moderno fabricación especial compuesta de: Cama matrimonio con somier, Armario ropero luna biselada, Peñador-tocador de meliormiento, 2 mesitas de noche y butacas calzadoras tapizadas.

MUEBLES PESETAS. GABINETE. Muy elegante en color guinda compuesto de: sillera maderas vistas tapizada con mueré seda cualquier color, Juguetero con luna biselada y mármol color rosa, una mesita centro, con cristal y 2 pedestales haciendo juego.

MUEBLES PESETAS. MOVIMIENTO CARCELARIO. Ayer fueron puestas en libertad, las reclusas en esta cárcel Encarnación Barba Valero, Josefa Sánchez Martínez y Raquel García Rodríguez.

MUEBLES PESETAS. Repartimiento. El alcalde de Benizalón anuncia oficialmente, haber quedado expuesto al público el repartimiento de la contribución urbana para 1916, a fin de que puedan presentarse sus reclamaciones en tiempo oportuno.

MUEBLES PESETAS. Carta extraviada. Ayer sufrió extraviado una cartera de la propiedad de don Manuel Ledesma Dicha cartera contenía varios escritos de un interés extraordinario, solamente para el dueño Adolfo Ledesma, de 200 pesetas en tres billetes del Banco de España.

MUEBLES PESETAS. HOSPITAL. Ayer fué dada de alta en este Hospital Provincial la enferma Dolores Aguilera Sánchez.

MUEBLES PESETAS. BUENA OCASION. Por 125 pesetas un estrado tapizado.

LA SITUACION

EL PROBLEMA ESENCIAL.— A pesar de las vacilaciones de algunos gobiernos, el anuncio del último convenio de París coincide con la retirada franco-inglesa sobre Salónica, provocada por el contacto entre los ejércitos adversarios.

Recordamos que este contacto se produjo para el día 22 ó 23 de Diciembre; en las previsiones, pues, de los aliados, ha habido un error de cálculo. ¿Qué importancia puede tener este error en el curso de las operaciones guerreras? Este es el punto oscuro, de la situación, del que podrían derivarse responsabilidades para alguno de los gobiernos de la Cuádruple.

Las últimas noticias dicen que la resistencia de los franco-ingleses en Salónica podrá ser larga y tenaz. También puede nacer de estas noticias dos hipótesis: que el acuerdo entre los aliados hubiese llegado tarde ó que, como consecuencia su acción pudiese resultar estéril.

Podríase augurar de las dos hipótesis, la verdadera racional sea la primera, y que error cometido se limite a los años que acompañan siempre a las retiradas precipitadas. Cuando se habla de una resistencia larga y tenaz, se habla, no de una victoria, sino de una condición de la victoria.

Quiero decir que la resistencia de Salónica es un medio, no un fin en sí misma; y tendría importancia si no viniese a dar tiempo a los aliados para cumplir su misión incorporando a las fuerzas franco-inglesas las tropas necesarias ante un adversario como el que domina actualmente en los Balcanes.

Nadie puede aducir, pretextos para excusar el propio concurso. Los hechos han demostrado la verdad de cuanto hemos escrito en estas columnas: son ilusorias las esperanzas de éxitos parciales en el aquel frente. Las razones de la guerra actual no pueden ser invocadas para excusar la abstención de uno de los países aliados en los más campos de batalla. Pudiera ser el caso de que la guerra se decidiese en los Balcanes, en cuyo caso la responsabilidad alcanzaría al pueblo que no hubiese prestado el debido y oportuno concurso. Los que han tardado hasta ahora en contribuir a esta obra, han contribuido en cierto modo a la invasión de Serbia, tanto más significativa contribuir a la muerte de la civilización de los pueblos empeñados en esta gigantesca lucha.

Recordemos que el Oriente europeo es el dintel del Oriente asiático. Cerrada antes por Serbia, esta línea, impedía a Austria, asociada a Alemania, el paso hacia el mar Negro y hacia los Balcánicos. Para pedir, pues, que se pueda proclamar el triunfo de la civilización de los pueblos europeos, de esta es necesario reforzar la barricada, esta es necesario reforzar la barricada, esta es necesario reforzar la barricada.

Si los aliados dan muestras de debilidad, los cañones y los soldados de Alemania marcharán hacia el norte y la vía de Vardac, por el cual se servía y búlgaro. En muy pocas semanas los austro-alemanes podrían descender del Prusia ó de Austria hasta los confines asiáticos de Rusia y del imperio inglés. El ferrocarril de Hedjaz toca ahora la frontera de Egipto a pocos kilómetros del canal de Suez, y ya no se dispone libremente de la línea de Vardac, y esto ha permitido a los austro-alemanes enviar a Cesiphon los refuerzos que obligaron al general inglés Townsend a retirarse. La red armenia quedará construida en muy breve tiempo. Desde el mar pías diminutas, sino a que éstas

del Norte al Golfo Pérsico (pasando a poca distancia del Mediterráneo oriental) se formarán un bloque militar y por el interior del mismo podrán transitar las tropas imperiales de un modo seguro.

Todo esto, en el caso de que los aliados estén tan débilmente representados en los Balcanes que no constituyan una amenaza seria al vasto plan de extensión, no sólo de la guerra, sino también de la influencia, que sus enemigos tratan de ejercer en el Oriente. Si los aliados diesen semejante prueba de inhabilidad, los alemanes podrían intentar su destrucción por la fuerza ó reducirlos a razones con las amenazas. ¿Qué enigma, en efecto, no significaría, en manos de los alemanes el mundo musulmán? Procurarían invadir Egipto y las demás colonias, ó habrían definitivamente de la paz, de una paz honrosa en Europa para los aliados, pero más que favorable a Alemania en Oriente. Y esta paz conduciría a una nueva guerra en breve plazo: la guerra entre Alemania y todas las potencias interesadas en el Oriente asiático.

Estas son las hipótesis más benignas, porque hablan de la paz. Pero no son solos estos los caminos que se abren ó pueden abrirse a los ejércitos del kaiser. Si éstos consigues arrojar al mar a Monro y Sarrail, por la tardanza en socorrerlos. Austria, garantida de todo ataque por el Sur, pensaría en un frente menos y podría disponer con Alemania de nuevos grandes contingentes para operar en Anatolia, en Siria ó en Europa.

Estos son los intereses en juego en los Balcanes. No pueden los aliados paliar los esfuerzos. No debe discutirse más, sino actuar. Los planes de Alemania pueden frustrarse con una aplicación enérgica é inmediata de otro plan de los aliados, que consiste en colocar en los Balcanes el número de hombres necesarios para hacer frente a los imperios centrales y rendir inseguras las vías de Oriente. Es la influencia oriental de la Cuádruple, hay que defenderla en los Balcanes: en los Balcanes defiendense también sus intereses coloniales. Es la verdad que salta a la vista de todos. Hay que salvar a Europa y el Oriente. Al Oriente, impidiendo en seguida que los alemanes lo alcancen teniendo la seguridad del regreso a Europa, preparándose para afrontar victoriosamente al enemigo en el momento oportuno.

La realidad hay que mirar a los Balcanes y sin descenderlos. Napoleón cayó cuando apareció el amo de Europa, y cayó bajo la misma grandez que su sueño imperial. ¿Quién negará que esta misma suerte le está reservada a Alemania? X. X.

Curioseando. Se calcula que el rodaballo pone catorce millones de huevos en cada estación y el bacalao nueve millones.

—Saturno se mueve con una velocidad de seis millas por segundo.

—Una especie de polla conocida en la India, tiene alas de doce pulgadas de extensión cuando están extendidas.

—La glicerina tiene la propiedad extraordinaria en un líquido de no evaporarse.

—El dolor causado por la picadura de las ortigas se debe, no sólo a los pequeños pinchazos, no sólo a los pequeños pinchazos, no sólo a los pequeños pinchazos.

—Ha venido de Granada nuestro amigo el distinguido joven don Eduardo Pérez Cardero.